



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 30. Resultado escrutinio electoral | FAMAFA - JE 2026 | EX-2026-00219346- - UNC-ME#FAMAFA

---

ACTA N° 30

JUNTA ELECTORAL FAMAFA

2026

RESULTADO ESCRUTINIO ELECTORAL

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Dirección de Contrataciones y Convenios de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 18 hs. del día veintisiete (27) de mayo de 2026 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2026-51-E-UNC-DEC#FAMAFA. Encontrándose ausente el Dr. Pedro PÉREZ debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, director de Contrataciones y Convenios de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

El Estatuto de la UNC.

La Ley N° 19.945, Código Electoral Nacional (Argentina).

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el nuevo Reglamento Electoral 2025 de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-148-E-UNC-REC que aprobó la reglamentación para la modalidad de votación a distancia mediada por tecnología (VDMT) para el claustro de egresados/as.

La Resolución RHCS-2025-1548-E-UNC-REC que dispuso la implementación del VDMT en todo el ámbito de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2026 para la elección de autoridades rectorales de la UNC para el período 2026 – 2030, representantes para el Consejo Superior (consiliarios/as) y representantes para los Consejos Directivos de Facultades (consejeros/as).

El Acta AJE-2026-27-E-UNC-JE#FAMAF que estableció las mesas, lugares y horarios de votación para la FAMAF los días 20 y 21 de mayo de 2026.

El Acta AJE-2026-28-E-UNC-JE#FAMAF que determinó las autoridades de mesa para los comicios mencionados.

#### CONSIDERANDO

Que la Resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC fijó los días miércoles 20 y jueves 21 de mayo para los comicios a celebrarse en la UNC en 2026.

Que el Acta AJE-2026-27-E-UNC-JE#FAMAF estableció (11) mesas en la FAMAF para los días de votación mencionados.

Que el Acta AJE-2026-28-E-UNC-JE#FAMAF determinó las autoridades de mesa, titulares y suplentes, quienes desempeñaron sus responsabilidades sin inconvenientes en las jornadas de los comicios en cuestión.

Que las dichas autoridades de mesa, con el acompañamiento de la Junta Electoral FAMAF 2026 y en presencia de los/as fiscales de diversas agrupaciones políticas, realizaron el escrutinio de las Boletas Únicas de Sufragio (BUS) de las urnas que se encontraban bajo la responsabilidad de cada una de aquéllas.

Que al escrutinio del voto a distancia mediado por tecnología (VDMT) se realizó siguiendo el procedimiento previsto por la Prosecretaría de Informática de la UNC.

#### SE RESUELVE

Consignar en el anexo a la presente los resultados del escrutinio realizado a los votos emitidos en cada una de las mesas dispuestas para tal fin en la FAMAF durante los días 20 y 21 de mayo de 2026 incluido el VDMT.

Remitir copia de esta acta a la Dirección General Electoral de la UNC.

Notificar según corresponda, dar amplia difusión a la presente y archivar.

